

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: qqV27V/4iTBefjGuLSJ6SA==

No. PÓLIZA	B-100026555	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22175072	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 17/06/2022		24:00 Horas Del 30/11/2025			N/A		N/A	
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA						No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68						TELÉFONO	3228858854
ASEGURADO	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER						No. DOC. IDENTIDAD	800.165.941-6
DIRECCIÓN	CARRERA 10 N. 12-15						TELÉFONO	3178600310
BENEFICIARIO	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER						No. DOC. IDENTIDAD	800.165.941-6
DIRECCIÓN	CARRERA 10 N. 12-15						TELÉFONO	3178600310

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 92013, CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, CON DESTINO A LAS SEDES EN DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
 INTEGRANTE 1 - NIT: 900335341 (PART. 90,0000 %)
 INTEGRANTE 2 - NIT: 900592281 (PART. 1,3000 %)
 INTEGRANTE 3 - NIT: 900309371 (PART. 8,7000 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/06/2022	24:00 Horas Del 31/05/2023	122.088.543,00	349.207,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/06/2022	24:00 Horas Del 30/11/2025	122.088.543,00	1.266.376,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 244.177.086,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	1.615.583,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	1.615.583,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	307.911,00
TOTAL A PAGAR	\$	1.928.494,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	B-100026555	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22175072	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/06/2022	24:00 Horas Del	30/11/2025		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA)

SE EXPRESA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, AMPARO DEL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN".

VIGILADO
IMPRESIÓN EN LA EMISORA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Nwn0ML50yR6hypV1RJ374w==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	B-100066812	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22175075	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	17/06/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	30/11/2022	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68	TELÉFONO	3228858854
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68	TELÉFONO	3228858854
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 92013, CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, CON DESTINO A LAS SEDES EN DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
 INTEGRANTE 1 - NIT: 900335341 (PART. 90,0000 %)
 INTEGRANTE 2 - NIT: 900592281 (PART. 1,3000 %)
 INTEGRANTE 3 - NIT: 900309371 (PART. 8,7000 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	272.877,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	272.877,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	272.877,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	52.797,00
TOTAL A PAGAR	\$	330.674,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
 * Nacional: 01 8000 111 935
 * Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
 Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LAS INDUSTRIAS Y P.S.A. - AIF

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

Nº. PÓLIZA	B-100006012	Nº. ANEXO	0	Nº. CERTIFICADO	22175075	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	17/06/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	30/11/2022	DÍAS	
					VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	N/A
					VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA) ,
 ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A COMO ASEGURADO ADICIONAL A RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER ,
 SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y
 EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE RAMA
 JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER .
 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER COMO
 O BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE
 RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTOPRETENEDORES

Código de Seguridad: JeBvOdJgnMs7oeI/sJmqiA==

No. PÓLIZA	B-180026555	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22175322	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	17/06/2022	24:00 Horas Del	30/11/2025		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68	TELÉFONO	3228858854
ASEGURADO	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.941-6
DIRECCIÓN	CARRERA 10 N. 12-15	TELÉFONO	3178600310
BENEFICIARIO	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.165.941-6
DIRECCIÓN	CARRERA 10 N. 12-15	TELÉFONO	3178600310

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE AL % DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 92013, CUYO OBJETO ES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, CON DESTINO A LAS SEDES EN DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900335341 (PART. 90,0000 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/06/2022	24:00 Horas Del 31/05/2023	162.784.723,20	116.402,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/06/2022	24:00 Horas Del 30/11/2025	122.088.543,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.873.266,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	116.402,23
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	116.402,23
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	22.116,42
TOTAL A PAGAR	\$	138.518,65

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100026555	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22175322	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	17/06/2022	24:00 Horas Del	30/11/2025		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 900592281 (PART. 1,3000 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900309371 (PART. 8,7000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA)

SE EXPRESA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, AMPARO DEL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN".





RESOLUCION No. DESAJBUR22-3238
24 de junio de 2022

“Por medio de la cual se Aprueba una Póliza Única de Cumplimiento y una Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual”

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

En ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que con ocasión de la suscripción de la Orden de Compra No. 92013 de fecha 17 de junio de 2022 celebrada entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA identificada con Nit. 901351411, cuyo objeto consiste en: *“Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la prestación del Servicio integral de Aseo y Cafetería con suministro de insumos, elementos, equipos y maquinaria, con destino a las sedes en donde funcionan las dependencias administrativas y despachos judiciales de la Rama Judicial en el departamento de Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad”*, se exigió constituir póliza única de cumplimiento para amparar el cumplimiento del contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; asimismo se requirió constituir una póliza de responsabilidad civil extracontractual, a fin de asegurar el buen desarrollo del Contrato.

Que la persona jurídica UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA allegó las Pólizas Nos. B-100026555 anexo 1 y B-100006012 otorgadas por la compañía SEGUROS MUNDIAL, para garantizar los amparos requeridos por la Entidad.

Que es procedente aprobar dichas garantías a efectos de legalizar la Orden de Compra No. 92013 de fecha 17 de junio de 2022.

Por tanto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar las Pólizas Nos. B-100026555 anexo 1 y B-100006012 otorgadas por la compañía SEGUROS MUNDIAL, que amparan el cumplimiento del contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; así como la responsabilidad civil extracontractual, por encontrarse expedidas conforme a los requerimientos de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga - Santander a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

Elaboró: JTRPAL
Revisó y aprobó: JEVC/DIR